

**ACTA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE PROFESORES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 9,30 HORAS, EN EL SALÓN NOBLE DEL PAZO FONSECA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, DENTRO DEL PROGRAMA DE LA VII JORNADA DE LA RED DE PROFESORES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

**ASISTENTES (remisión a los inscritos en la VI Jornada)**

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación del Acta de la Asamblea General (Alicante, 18 de octubre 2019)**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Presidente**

- En primer lugar, expresa en nombre de la Asociación y en el suyo propio, para que así conste, el pesar por el fallecimiento de varios compañeros desde la última Asamblea, celebrada en septiembre de 2017. Así, y por orden temporal, han desaparecido los profesores Miquel Dols Roca, Carmelo Lozano Serrano y Ángel Aguayo Avilés.
- Informa, asimismo, de que se ha instituido por el consejo Asesor el Premio a la mejor Tesis Doctoral de la Red de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, que fue convocado con fecha de 4 de mayo de 2020 y al que podían concurrir aquellos asociados que hubiesen presentado, leído y defendido su tesis doctoral, sobre contenidos propios del Derecho financiero y Tributario, durante el curso 2020-2021. El plazo de presentación comenzó el 1 de septiembre de 2020 y finalizó el 31 de agosto de 2021. Según lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, el jurado se integró por tres miembros del Consejo Asesor, Dña. Amparo Navarro Faure, que actuó como Presidenta, la Dña. Begoña Sesma Sánchez y D. Diego Marín-Barnuevo-Fabo; un magistrado, D. Isaac Merino Jara; y un jurista de reconocido prestigio en Derecho Financiero y Tributario, D. Abelardo Delgado Pacheco. Tras las oportunas deliberaciones, el 4 de octubre de 2021, se hizo pública la concesión del Premio a D. Alejandro Zubimendi Cavia por su tesis doctoral La doble no imposición como resultado de la utilización de instrumentos y entidades híbridas. La entrega del Premio tendrá lugar al finalizar esta Asamblea.
- Durante este período se ha propuesto a los asociados Alfredo García Prats y Amparo Navarro Faure, Vicepresidenta de la RPDFT, como miembros del Observatori Fiscal de la Comunitat Valenciana. Dicha propuesta fue aprobada y ambos se han integrado en dicho órgano

como Vocales titular y suplente, respectivamente, en representación de nuestra asociación.

- Por parte del Consejo Asesor se ha propuesto también que la RPDFT fuese incluida por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España entre los Grupos de Interés que debían ser consultados para la elaboración del Ranking de las Revistas de Derecho. A estos efectos, se envió, por parte del Consejo Asesor, la propuesta de valoración de las revistas de la especialidad. El Sr. Presidente da la palabra al profesor Hinojosa, Decano de la Facultad de Derecho de Málaga, informa a la Asamblea del proceso que se está utilizando para la ordenación de las revistas.
- Se informa a la Asamblea de que en agosto de 2021 se ha firmado un convenio de colaboración con la EATLP, con un período de vigencia de cuatro años. Está pendiente la firma de un convenio de similar contenido con la Asociación Española de Derecho Financiero.
- Para terminar, se da cuenta también del incremento del número de asociados, unos treinta aproximadamente, desde la Asamblea anterior. La mayoría son jóvenes y se pretende su colaboración para que, trabajando en red, puedan impulsar el blog de la asociación y colaborar en actividades conjuntas.

### **3. Aprobación de las cuentas de 2019 y 2020 e información de cuentas 2021**

Se presentan y aprueban por asentimiento las cuentas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, y también el estado actual de cuentas, a fecha de 10 de noviembre de este ejercicio (se adjunta documento al Acta).

### **4. Aprobación de la propuesta de candidatura para la celebración de la VIII Reunión de la RPDFT.**

Según el art.10 de los Estatutos de la RPDFT el Consejo Asesor “propondrá a la Asamblea General la candidatura que ha de organizar la reunión bienal de profesores. Este acordó abrir un plazo para la presentación de candidaturas y también concretó los criterios que informarían la adopción de una decisión al respecto. Para la organización de la VIII Reunión sólo se ha presentado finalmente una candidatura que integra las Universidades de Sevilla y Pablo Olavide, por lo que es esta la propuesta que se trae, para su aprobación, en la Asamblea.

Se aprueba por asentimiento. Los profesores de las respectivas Universidades han acordado que la presidencia sea asumida por el profesor Florián García Berro pese a que todos ellos colaborarán de forma conjunta en la organización de la Reunión. Toma la palabra el profesor García Berro para expresar su agradecimiento y presentar la sede de la próxima reunión.

### **5. Propuesta y renovación de cargos del Consejo de Dirección**

Como consecuencia de la elección de la sede para la celebración de la siguiente Reunión, y conforme a lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos, se procede a la renovación de cargos en el Consejo de Dirección, cuya composición, a partir de este momento, será la siguiente:

- Presidente: D. Florián García Berro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- Vicepresidente: D. Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Secretaria General: Dña. Isabel García-Ovies Sarandeses, Catedrática de la Universidad de Oviedo, que prorroga su mandato de cuatro años.

El Sr. Presidente saliente hace constar el agradecimiento por su labor a la Vicepresidenta saliente, Dña. Amparo Navarro Faure.

#### **6. Modificación de Estatutos.**

A propuesta del Sr. Presidente, se retira este punto del Orden del Día.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Se solicita el uso de la palabra por el Prof. Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada, que informa de la celebración en Granada, durante los días 19 y 20 de mayo de 2022, de las Jornadas sobre “El estado actual del Derecho financiero y Tributario”, organizadas como homenaje al Prof. Eserverri Martínez con motivo de su jubilación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

**Fdo.: Antonio López Díaz**  
**Presidente de la RPFT**

**Fdo.: Isabel García-Ovies Sarandeses**  
**Secretaria de la RPFT**